

DIARIO DE CORDOBA

CIENTIFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 16.476

Subscripción en Córdoba. Por un mes... 2 Ptas. Por trimestre... 5 Ptas. Por seis meses... 10 Ptas. Por un año... 18 Ptas.

SÁBADO 25 DE FEBRERO DE 1905

Los señores suscriptores de este periódico tienen derecho a recibir gratis en sus domicilios un ejemplar de este periódico el día que se acuerde de quince días y una vez de su publicación ordinaria.

AÑO LVI

CIRCULAR DEL PRELADO

OBISPADO DE CÓRDOBA

Acercándose los días de Carnaval, tan condecorados ó desordenados morales más ó menos reprobables, aún en los pueblos más apartados y de más escaso vecindario, conviene que los señores curas promuevan en sus parroquias funciones religiosas extraordinarias que sirvan de aliciente espiritual á sus feligreses para la oración y para la penitencia, más necesaria que de ordinario, en los tiempos de escándalo y disipación.

Con esto conseguirán en algunos pueblos extinguir las fiestas profanas de Carnaval, y en donde no las extingan, hacerlas menos nocivas á la religión, el decoro y decencia de las poblaciones y á la moralidad pública y privada.

Muchos de los que habfan de tomar parte en las mascaradas y bromas carnavalescas, por no tener en qué invertir el tiempo, lo invertirán en los ejercicios piadosos de la Iglesia.

Los señores curas ó sacerdotes encargados de las iglesias deben preparar y anunciar con anticipación y con pormenores de tiempo, de circunstancias y lugar estos ejercicios. Si en ellos se predicar de esperar que estén concurridísimos y que constituyan un cambio de las diversiones y alegrías mundanas, en las santas alegrías de la Religión y las tranquilas y apacibles delicias de la virtud.

Los señores curas que tengan á su cargo, además de la parroquia, algún pueblecito distante y de numeroso vecindario, podrían alternar, celebrando las funciones que recomendamos, distribuyéndolas en diferentes días y horas en las dos iglesias, pero de manera que los feligreses de la iglesia donde la función se omitiese, concurrieran á la otra donde se celebre; así sería mayor concurso y contribuiría á la comunión amistosa entre los vecinos, consiguiéndose también con esto que ninguno de los dos pueblos dejara de ser favorecido, careciendo de los preventivos cristianos contrarios á las curvas y disipaciones y muchas veces criminales, que llevan consigo las fiestas del Carnaval.

Estas indicaciones no tienen carácter preceptivo; el que se realicen ó no, lo dejamos al prudente arbitrio de los señores párrocos, que son los que conocen de cerca la posibilidad y conveniencia de esta alternativa. Lo obligatorio de esta materia es que los ejercicios extraordinarios se celebren en la iglesia matriz.

Allí donde los señores curas lo creyeren oportuno, con tal de que asistan muchos fieles y de que haya la seguridad de que Jesús Sacramentado no ha de quedar solo ni abandonado, sin adoradores que le rindan el debido culto podrán disponer que haya manifestado, donde sea posible, costeados, lo mismo que las demás funciones de estos días, por devotos ó por cofradías que tengan esta obligación, por estatuto, ó por asociaciónes que se la quieran imponer. Con esto harán á Dios Nuestro Señor un excelente servicio, que ha de redundar en favor de las buenas costumbres y del orden social.

Los buenos católicos nunca deben perder de vista la incomparable pobreza de las fábricas parroquiales en la inmensa generalidad de los pueblos de nuestra diócesis, para ayudarla con sus limosnas en la medida de la posibilidad de cada uno. Y á fé que pocas veces tendrán más oportunidad y más gran para aumentar el brillo y atractivo de las fiestas de Carnaval, que tienen por objeto disminuir la desmoralización y aumentar el honor cristiano de los pueblos.

Si se hiciera una reseña de todos los asesinatos, heridas, contusiones, adulterios, embriagueces, blasfemias y otros delitos que en toda España se cometen durante los días de Carnaval, ¡qué desagradable y qué horrenda aparecería la estadística que se formaría con esta materia!

Estos escándalos y desórdenes están directamente fomentados más ó menos por las lecturas de los periódicos anticlericales, léase anticristianos.

Lo que se dice sobre la exposición de la Divina Magstad, entiéndase solo durante la Misa Mayor ó durante otro acto religioso de concurrencia crecida de fieles. Fuera de estos casos podrá durante todas las horas del día tenerse Manifiesto, con tal de que haya siempre adoradores que alternen de hora en hora ó de media en media hora en la asistencia, de rodillas, y donde sea posible con cirios ó velas.

En general fuera de la ciudad de Córdoba, en ningún pueblo podrá haber dos manifestos simultáneos, y para evitar la simultaneidad, los señores Párrocos deben ponerse de acuerdo á fin de distribuirse los días y las horas entre diferentes Iglesias, de modo que principie en unas cuando acabe en otras.

No se comprenden en esta prohibición de simultaneidad, las Iglesias de religiosos, de religiosas y de colegios, en las que no hay peligro de que quede sin culto Jesús Sacramentado.

Los señores Curas y encargados de Iglesias en donde se practiquen los cultos y ejercicios que recomendamos deberán imprimirles el carácter de reparación y desagravio por las muchas ofensas con que se escarnecida su Divina Magstad en estos tiempos tan inmorales é irreligiosos, en los que se cometen los más grandes y más enormes pecados, sin limitación en su número y enormidad. Esta reparación debe hacerse extensiva no sólo á los desórdenes de Carnaval, sino también á los que tienen lugar en todos los meses y en todos los días del año. El ánimo se contrae al contemplar el dolorosísimo cuadro que ofrecen las costumbres de nuestra época: sólo en nuestra diócesis, en el corto período de dos meses, se han realizado tres robos sacriléjos, que espamos, en Villanueva del Duque, en Obispo y en Montalbán.

Deben también los señores Sacerdotes inspirar á los fieles, con motivo de estos ejercicios de piedad, tanto en las pláticas como en los sermones y en las exhortaciones de confesonario, espíritu y tendencias de súplica y deprecación á Nuestro Señor para que se dignen mirar con ojos de misericordia á los pecadores, que tanto ofenden á nuestro divino Redentor y que tantos estragos causan con sus escándalos en el pueblo cristiano.

Es también ocasión de pedir á Dios Nuestro Señor que por los medios inexcrutables de su infinito poder y de su infinita sabiduría, nos mande los remedios que son necesarios, para que desaparezcan las causas productoras y fomentadoras de tantos vicios y errores, que tanto tienen perturbado al mundo moderno.

Acordémonos de la vecina Francia, en donde la enseñanza católica, la libertad de asociación para las órdenes religiosas y en general todo lo que lleva el sello del catolicismo, sufre tan despoñitos persecución bajo el hipócrita pretexto de la libertad y de la separación de la Iglesia y el Estado.

Elevemos también el fervor de nuestros plegarias, impetrando para nuestro Augusto Pontífice favores especiales del cielo para que pueda regir, como hasta aquí, con sabiduría y acierto, la nave de la Iglesia hoy tan dura y estrechamente combatida en las tempestades y borrascas que constantemente promueven la heregía y el ateísmo, asociados y enebiertos con los vínculos y disfraces que les proporcionan el método nuevo de persecución religiosa, conocido con el nombre del anticlericalismo.

Córdoba 21 de Febrero de 1905.—
† El Obispo de Córdoba.

DESDE LONDRES

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Expansiones coloniales.—Convenio anglo-italiano sobre territorios en Zanzibar.—Las reformas de Macedonia.

La política colonial inglesa ha tenido siempre por objetivo el desarrollo del comercio, aunque alguna vez el exceso de expansiones territoriales ofrezca poca utilidad para el establecimiento de empresas mercantiles.

Otras naciones, ávidas de progreso, toman ahora por modelo á la Gran

Bretaña y pretenden aprovechar los sobranes de su dilatado imperio.

Italia es uno de los países que más necesitan extender su acción mercantil. Inglaterra puede cederle en venta ó en alquiler algunos territorios de escasa importancia para sus intereses, con lo cual los dos estados alcanzan recíprocas ventajas.

No es otro el objeto del convenio anglo-italiano que acaba de firmarse en esta capital, respecto á una pequeña franja de tierra inmediata al Norte del Kismaya, en la costa del Africa Oriental.

Inglaterra cede á Italia esta zona y además le da en arrendamiento otra franja que une el puerto con la carretera comercial para llegar á Lugh.

Los límites del territorio serán fijados por una comisión de ambos países. Kismaya es el único puerto de relativa importancia que se halla en la extremidad Sur del protectorado italiano.

El arrendamiento facilita á Italia el desembarco para comerciar con el interior de su territorio.

Simultáneamente con la firma del convenio se han cambiado notas diplomáticas reconociendo á Italia derechos de soberanía sobre esa parte de la costa Benadir del Somaliland, que habfa ocupado hasta ahora en virtud de arrendamiento por noventa y nueve años, concertado con el sultán de Zanzibar.

Italia paga como precio de su adquisición 3.600.000 francos, en vez de la renta anual que antes pagaba la compañía arrendataria.

El territorio comprende cuatro ó cinco puertos sobre el Océano Indico, de poca utilidad práctica por los vientos que allí reinan durante la mayor parte del año.

La diplomacia inglesa se ha ocupado también estos días en asuntos que se relacionan con las reformas de Macedonia, en el sentido de procurar que se lleven á la práctica sin más aplazamientos.

Pero el gobierno otomano seguirá mareando á las potencias, como acostumbra.

Ahora acaba de dirigir á sus representantes en los diversos países una circular declarando la necesidad de elevar desde 8 á 11 por 100 ad valorem los derechos de aduanas sobre importaciones extranjeras.

Con este fin alega el déficit que resulta en el presupuesto á consecuencia de los gastos que ocasionan las reformas de Rumelia.

La Puerta interesa á los gobiernos de Viena y de San Petersburgo para que apoyen esta pretensión; pero no se da prisa en dar respuesta oficial acerca del proyecto sobre administración financiera de los tres Vilayatos de Macedonia.

Probablemente la circular abrirá campo al gobierno inglés para exponer su opinión sobre este proyecto. Desde luego la tentativa de arbitrar recursos con motivo de las reformas, parece envolver una indirecta aceptación del «control» financiero.

AKERS.

20 Febrero.

Sociedad Algodonera Jerezana

De nuestro estimado colega *El Mensajero*, de Jerez, reproducimos las líneas que siguen:

«En vista del brillante resultado de los ensayos de cultivo hechos del algodón herbáceo en nuestra Granja Escuela Experimental, se trata de constituir una sociedad anónima por acciones para establecer en gran escala el referido cultivo en terrenos del valle del Gasdaleta, que rounen, á juicio de los técnicos, condiciones inmejorables para el cultivo de la referida malvácea.

Dado el entusiasmo con que la idea ha sido acogida por todos aquellos á quienes sus iniciadores la han dado á conocer, es casi seguro que empezarán el próximo año agrícola, por estar ya suscripto la mayoría del capital que aproximadamente se consideró necesario.

Al ilustrado catedrático de Agricultura de nuestro Instituto general y técnico don Diego Jordano se le ha enco-

mendado la formación del proyecto, para una vez conocidos los datos necesarios, otorgar la escritura y proceder al arrendamiento de terrenos y compra del material.

Mucho nos complace poder dar noticias como esta, en las que, á nuestro juicio, está nuestra única y positiva recondición.

Nuestra más entusiasta enhorabuena para los iniciadores de pensamiento tan loable como lo es aspirar á emanciparnos de ser tributarios al extranjero de primeras materias que podemos producir, y más todavía por sembrar la primera semilla de la asociación para el cultivo, condición á la que seguramente debe su prosperidad la Agricultura en los Estados más florecientes.»

COMISIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA

La Comisión provincial, en sesión de 11 del actual, acordó se anuncie la oportuna convocatoria, por término de diez días, á fin de proveer por concurso la plaza de Profesor numerario de la Escuela provincial de Música, desempeñada por varón, que se encuentra vacante por defunción del que la desempeñaba, la cual comprende el cuarto, quinto y sexto año de piano y solfeo, y se encuentra dotada con el haber anual de 1.000 pesetas, sin más retribución y aumento de ninguna clase, de conformidad á la reforma establecida en el Reglamento de dicha Escuela, aprobado en 12 de Septiembre del año 1902.

En su virtud, ha dispuesto se anuncie la presente convocatoria, por referido término de diez días, que empezará á contarse desde el día que aparezca publicada en el *Boletín oficial* de la provincia y terminará en el que haga diez, ó el siguiente si es festivo, debiendo los aspirantes presentar, dentro de dicho término, sus correspondientes solicitudes, en la Secretaría de la Corporación, acompañadas de los documentos que acrediten hallarse en posesión de las condiciones de aptitud que, respectivamente, señalen los artículos 19 y 75 de dicho Reglamento, y se inserten á continuación para conocimiento de los interesados.

Córdoba 18 de Febrero de 1905.—
El Vicepresidente, *Diego Soldevilla*.

Artículos que se citan del Reglamento aprobado por la Corporación en 22 de Septiembre de 1889.

Artículo 19. El Profesorado de la Escuela se compondrá de los Profesores de número y los supernumerarios.

Serán los primeros los que en la actualidad se hallen desempeñando alguna cátedra en la misma por nombramiento de la Excm. Diputación provincial, aprobando su competencia con los servicios prestados, y los que en lo sucesivo obtuvieren plaza de dicha categoría, por concurso, con arreglo á las prescripciones de este Reglamento.

Serán Profesores supernumerarios, sin retribución alguna, aquellos que por su reconocido mérito ó otras circunstancias obtuvieren esta distinción honorífica de la Diputación provincial.

Para estas plazas serán preferidos los alumnos de la Escuela que á la terminación de sus estudios en la misma se hayan hecho dignos de esta gracia. Uno y otros, presididos por el Director, constituirán el Claustro; pero en las reuniones de éste asistirán los supernumerarios con voz y sin voto.

Artículo 75. Para optar á Profesor de número en los concursos que se anuncian para el nombramiento de los de dicha categoría en esta Sección, será preciso acreditar que el aspirante se halla en posesión del título de Profesor, expedido por la Escuela nacional de Música y Declamación ó otro cualquier centro análogo español ó extranjero; haber cursado el tiempo necesario en cualquiera de esos centros, con aprovechamiento, ó con Maestros españoles ó extranjeros, de reconocida fama; haber dirigido con éxito orquestas, bandas militares ó civiles ó sociedades filarmónicas en capitales de provincias, tomando parte en conciertos públicos ó funciones teatrales; llevar dos ó más años dedicado á la enseñanza como Profesor auxiliar de esta Escuela ó otros colegios y establecimien-

tos de enseñanza; haber figurado como cantante primera parte en las compañías líricas que hayan actuado en teatros de primer orden, tomando parte en más de tres representaciones, ó ser autor de obras musicales de reconocido mérito.

Crónica de Baena

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

El mes de Enero, parco en acontecimientos, ha sido abundantísimo en defunciones, merced á la baja temperatura con que hizo su aparición el año actual, la cual aún prosigue á pesar de hallarnos á fines de Febrero.

El día de Reyes, según tradicional costumbre, asistió el ilustre Ayuntamiento á la fiesta que con motivo de tal solemnidad celebró en la parroquia mayor.

El día dos del corriente también se efectuó en dicha parroquia la bendición de las candelas y procesión claustral de la Santísima Virgen.

Análoga fiesta se celebró también en la iglesia de Guadalupe, costada por la hermandad del Rosario, en ella establecida.

Expresada función religiosa se efectuó conforme al rito Dominicó, en atención á que aquella iglesia perteneció, hasta la expulsión de las órdenes religiosas, á la de Predicadores, y ya que nombre esta venerable Congregación, no puedo menos de recordar el fallecimiento de la R. M. Sor Ana de Santo Domingo, ocurrido el día diez del actual en el monasterio de Madre de Dios, de esta villa.

Han sido tales las virtudes que en el curso de su penosa enfermedad ha ejercitado dicha religiosa, y tan grande su conformidad con la voluntad Divina, que ha dejado edificadas en gran manera á sus hermanas las religiosas del citado monasterio.

De la larga serie de las personas fallecidas durante este invierno, recordamos á la madre de nuestros amigos don Rafael, don Mariano y don Francisco Montes; el padre del que también nos honra con su amistad presbítero don Manuel Valverde, y á la hermana de nuestro querido amigo don Juan José Pérez.

En la actualidad se hallan enfermos de algún cuidado doña Asunción Morales, tía de nuestro amigo don Rodrigo Cabero; don José Bernabeu, y otras varias personas por cuya mejoría hacemos votos.

Hace varios días tuvo la desgracia de caerse en la lumbre en que estaba calentándose, el conocido haondado don Francisco Bergillos, que se causó varias quemaduras, una grave en una mano.

Con gran solemnidad se ha publicado en la parroquia matriz la Santa Bula, acto al que asistieron numerosos fieles, saliendo todos muy complacidos del profundo y elocuente sermón que predicó el señor arcipreste.

Las obras del puente y del paseo nuevo, de las que ya me he ocupado en cartas anteriores, avanzan rápidamente, y prosiguiendo con la actividad que llevan, es de esperar que para principios de Mayo esté el puente terminado.

Los sembrados presentan, por regla general, mal aspecto, especialmente las cebadas y las habas, por lo que los labradores suguran mal del año si se prolonga la sequía pertinaz que nos abruma.

Por esta causa son pocas las transacciones que se realizan en nuestro mercado.

Sólo el trigo tiene algún movimiento y se cotiza desde cincuenta y seis á cincuenta y nueve reales fanega; las cebadas á treinta y dos; la escaña á veinte y cuatro y veinte y seis; las habas á cuarenta y ocho y sin onesta; los garbanzos á ochenta y cinco, según clase; el alpiste de setenta á setenta y cinco; la paja se vende de veinte á veinticuatro reales carga, sin los portes, y esto por favor; en cambio los aceites han decaído en precio, pues se cotizan á treinta y siete reales arroba y con tendencia á la baja.

Ayer despedimos á la señorita Carmen Rodríguez, hermana del señor arcipreste, que va á pasar una tempora-

da en Huelva para reparar su salud un tanto quebrantada.
Esto es lo más culminante sucedido en Baena desde mi última crónica.
22 Febrero.

Sección Oficial

Juzgado de primera instancia del distrito de Palacio, de Madrid.

EDICTO

En virtud de providencia dictada con fecha quince del actual por el señor Juez de primera instancia del distrito de Palacio, de esta capital, en los autos seguidos por el Banco Hipotecario de España contra don José Valverde y Peña, hoy su viuda y herederos, se saca por segunda vez a pública subasta, por término de quince días, y en precio de sesenta y siete mil quinientas pesetas la siguiente:

Finca.—Una casería llamada de Córdoba, al partido de la Esperanza, de este término, compuesta de casa de labor, local para molino aceitero, y como tierra de dotación cuarenta y seis hectáreas, veinte y cuatro áreas, ochenta y dos centiáreas y ochenta y cuatro decímetros, equivalentes a ciento veinte y tres aranzadas y diez y seis estadales, cuya finca se halla formada por las ocho siguientes:

Primera. De una casería de local para molino aceitero, llamado de Córdoba, sin número de orden rural que lo señale; su fachada mira al Poniente, y linda por sus cuatro puntos cardinales con la suerte tercera de esta finca, conocida por la Detrás del Molino, dentro de cuya cabida se halla enclavado, sin que conste la superficie que corresponde a la parte edificada.

Segunda. De una suerte de olivar nombrada de la Ermita ó la del Pozo, de cabida de diez hectáreas, noventa y nueve áreas, once centiáreas y cincuenta y cinco decímetros, ó sea veinte y nueve y cuarta aranzadas; linda por Oriente con la vereda de la casería de la Esperanza, que se dirige a la Ermita del mismo nombre; Poniente olivares de don Nicolás Alboracz, y Sur camino viejo, y por el Norte olivar de Antonio José Piedro.

Tercera. De otra suerte de olivar, conocida por la Detrás del Molino, en la que se halla enclavada dicha casería, de cabida de veinte y siete hectáreas, treinta y ocho áreas, cincuenta centiáreas y decímetros, equivalentes a diez y nueve y media aranzadas; linda a Oriente olivar de la casería de Frías, propia de doña Adelaida Morales. Norte, vereda que del Anorán conduce a la Ermita. Sur, olivar de José Alcaráz. Poniente, con dicha vereda de Anorán y la casería de esta finca.

Cuarta. De otra suerte de olivar de una hectárea, sesenta y dos áreas, sesenta centiáreas y setenta y dos decímetros, igual a cuatro aranzadas, una cuarta y veinte y cuatro estadales; linda a Oriente olivar de don Joaquín Tejero; Poniente y Sur con otro de dicha casería de Frías, y Norte vereda del Anorán.

Quinta. De otra suerte de olivar al sitio Cañada de Aranda, de tres hectáreas, sesenta y una centiáreas y veinte y ocho decímetros, equivalentes a ocho aranzadas menos ocho estadales; linda a Poniente tierras puntas de estadales, que pertenecen a la Beneficencia de Cabra; Sur olivares de Tomás Ramírez; Norte otro de Francisco Puebla, y Este otro de don Joaquín Tejero.

Sexta. De otra suerte de olivar nombrada de la Cruz, de catorce hectáreas, veinte y tres áreas y noventa y una centiáreas y ocho decímetros, equivalentes a treinta y ocho aranzadas; linda a Oriente y Sur olivares de la Santa Escuela de Cristo, hoy de Francisco Contreras; Poniente camino de Cabra a Montilla; por Norte con olivares que fueron de Nuestra Señora del Rosario y otros de la Escuela de Cristo, hoy de dicho señor Contreras.

Séptima. De otra suerte de olivar de siete hectáreas, trece áreas y noventa y cinco centiáreas y cincuenta y cuatro decímetros, equivalentes a noventa y nueve aranzadas; linda a Poniente con tierras de don Joaquín Ramírez, hoy de don José Valverde y olivares del mismo señor y más de don Francisco Alcalá, y Norte con otra de don Juan Arana y don Juan de la Corte y Ruano; Sur con dichos terrenos del señor Valverde, y Oriente olivares de don Francisco Alcalá; y

Octava. De una heza de tierra con cuarenta olivos, de dicho partido de la Esperanza, de una hectárea, ochenta y siete áreas, ochenta y ocho centiáreas y treinta decímetros, equivalentes a tres fanegas, ó sean cinco aranzadas; linda a Norte terrenos de Cristóbal Pérez; Sur con la suerte sexta llamada de la Cruz; Poniente con la suerte tercera llamada Detrás del Molino, y por el Este con camino de Montilla a la ermita de la Esperanza.

Para el acto del remate, que tendrá

lugar simultáneamente en este Juzgado y en el de igual clase de Cabra, se ha señalado el día veinte y ocho de Marzo próximo, á las dos de su tarde; previniéndose á los licitadores que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes por que sale á subasta; que para tomar parte en la misma habrán de consignar previamente el diez por ciento del precio; que la consignación del remata habrá de hacerse á los ocho días siguientes al de su aprobación, y por último, que los títulos de propiedad, supuestos por certificación del Registro, se hallan de manifiesto en la Escribanía, con los cuales habrán de conformarse, sin que tengan derecho á exigir ninguno otros.

Dado en Madrid á quince de Febrero de mil novecientos cinco.—El secretario, por mi compañero señor Vázquez, Fernando Besú.—V.º B.º: El Juez de primera instancia, Alós.

Instrucción pública

CÁTEDRA VACANTE

Se halla vacante en la Escuela de Veterinaria de Córdoba la Cátedra de Agricultura y Zootecnia, Derecho veterinario y Policía sanitaria, dotada con el sueldo de 3 000 pesetas anuales, la cual ha de proveerse por traslación, conforme á lo dispuesto en los Reales decretos de 8 de Mayo de 1903 y 31 de Julio último y Real orden de esta fecha.

Los Catedráticos numerarios de las Escuelas de Veterinaria que deseen ser trasladados á la misma, podrán solicitarla en el plazo improrrogable de veinte días, á contar desde la publicación de este anuncio en la *Gaceta de Madrid*.

Sólo pueden aspirar á dicha Cátedra los Profesores que desempeñen ó hayan desempeñado en propiedad otra de igual asignatura y tengan el título científico que exige la vacante y el profesional que les corresponda.

Los Catedráticos elevarán sus solicitudes, acompañadas de la hoja de servicios, á esta Subsecretaría, por conducto y con informe del Jefe del establecimiento en que sirvan.

Este anuncio se publicará en los *Boletines oficiales* de las provincias y por medio de edictos en todos los establecimientos públicos de enseñanza de la Nación; lo cual se advierte para que las Autoridades respectivas dispongan que así se verifique desde luego sin más aviso que el presente.

Madrid 22 de Febrero de 1905.—El Subsecretario, C. de Albay.

LOS LUISES Y LA VIRGEN DE LINARES

Habiendo recibido atentas invitaciones de don Angel del Cerro, Hermano mayor de la Real Asociación de la Purísima Virgen de Linares, el R. P. Fermín Gil, de la Compañía de Jesús, y don Luis Clavería Riobó, director y presidente, respectivamente, de la Congregación de jóvenes de la Purísima y San Luis, establecida en la Real Iglesia de San Hipólito, para acompañar, en las procesiones de esta tarde y mañana á las sagradas imágenes de la excolesa Virgen Conquistadora y del inclito Rey San Fernando, hasta su histórico santuario, dichos señores han resuelto suprimir este domingo el acto de Congregación para que puedan concurrir también todos los congregantes; y en la imposibilidad de comunicárselo particularmente, dada la premura del tiempo, lo hacen por este conducto, desear así contribuir en algo á la entusiasta y cariñosa despedida que seguramente habrá de tributar á tan veneradas imágenes el católico pueblo cordobés.

TRIBUNALES

Suspensión

La vista de la causa instruida en el juzgado de Aguilar, por el delito de falsificación, contra Felipe Santiago Fernández Blanco, que estaba señalada para ayer en la sesión segunda de esta Audiencia, no pudo celebrarse por no haber comparecido el procesado.

Juicios orales

Hoy, ante la sección primera, se verá en juicio oral y público la causa seguida en el juzgado de Montilla, por el delito de hurto, contra Antonio Pérez y dos más.

Les defenderán los abogados señores Algaba y Gutiérrez Ravé y les representará el procurador señor Boloix.

En la sesión segunda habrá hoy otro juicio oral: el de la causa procedente del juzgado de Pozoblanco, también seguida por hurto, contra Francisco Sánchez Caballero.

Los señores Barasona y Márquez tienen á su cargo, respectivamente, la defensa y representación del procesado.

DE HACIENDA

Señalamiento de pagos hecho para hoy en la Tesorería de Hacienda de esta provincia:

D. Manuel de Luna, 21.600 pesetas; D. Eduardo Hernández, 1.447'60; señor Depositario pagador, 2.234'30.

LA VIRGEN DE LINARES

EL REGRESO

Cortad todas las flores
De nuestros valles,
Y engalanad con ellas
Rejas y calles!

En procesión solemne
La Virgen para
Por que ya de regreso
Vuelve á su casa!

Aun que en hombros la lleven
Hasta Linares,
Se queda defendiendo
Nuestros hogares!

Al paso de la Virgen
Se abren las flores,
Y los campos se llenan
De resplandores!

Trás la hermosa jornada
De su visita,
La Virgen de Linares
Vuelve á su ermita!

Y adorando su imagen
Cándida y bella
Todos los cordobeses
Se van tras ella!!

ANTONIO GRILLO.

Madrid 22 de Febrero de 1905.

AVISO A LAS HIJAS DE MARIA

La Junta directiva de esta Asociación hace saber á las señoritas que pertenecen á ella, que será muy laudable y de su agrado acompañar á la sagrada imagen de la Purísima Concepción de Linares en su traslación desde la real iglesia de San Pablo á las de San Lorenzo y Padres de Gracia, que tendrá lugar el próximo sábado, á las cinco y media de la tarde; rogándoseles concurren anticipadamente á la hora marcada con cera propia y la cinta y medalla, distintivo de dicha Asociación, procurando incorporarse en la procesión lo más reunidas posible.

GACETILLAS

—Academia de Ciencias.—La Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes celebrará sesión ordinaria esta noche, á las ocho, en su local de la plaza del Petró. En dicho acto don Pablo García Fernández leerá un estudio biográfico crítico sobre Albucaasis, y otros académicos también darán á conocer algunos trabajos de índole científica.

—Acto religioso.—Mañana hará su profesión solemne para religiosa de coro, en el convento de religiosas del Cister, la novicia María Aurelia del Rosario Fernández y López, que será apadrinada por su señora madre y hermana, estando el sermón á cargo de un reverendo padre del Inmaculado Corazón de María.

—El protesto de letras.—La Sala segunda de lo civil de la Audiencia de Madrid acaba de sentar una jurisprudencia de verdadero interés. El juez del Congreso negó el despacho de una ejecución fundada en una letra de cambio, por entender que el protesto hecho al portero de la casa, en ausencia del aceptante y de su familia, contra-venía el artículo 505 del Código de Comercio, que dice que en tal caso deben entenderse las diligencias de protesto con un vecino con casa abierta, carácter que negaba el juez al portero, por creer que el precepto de que se trata se refiere solamente á los comerciantes con casa abierta. La Sala, de acuerdo con lo sostenido en la vista por don Rafael Gasset, ha revocado el auto, mandando despachar la ejecución.

—Oficio de ángeles.—En la parroquia de San Miguel se celebró ayer tarde el solemne oficio de ángeles por el niño Rafael Pablo Blanco y de Torres, hijo de nuestros estimados amigos los señores don Joaquín de Pablo Blanco y doña Gloria de Torres Illescas, de cuya defunción informamos ayer á nuestros lectores. Al religioso acto asistieron numerosas personas, testimoniando el sentimiento que les produce la desgracia que acaban de sufrir los señores de Pablo Blanco. Nos asociamos al dolor de los padres y demás apreciable familia.

—Tarifa especial.—La Compañía de los ferrocarriles Andaluces ha fijado el siguiente anuncio: «La tarifa especial temporal (serie T, número 12) valedera por un año, que fué aprobada por Real orden de 27 de Enero de 1899, para el transporte de aceite de oliva de todas clases, desde varias estaciones de la línea de Puente Real á Linares, con destino á Málaga y Málaga Puerto ó intermedias, que caducaba el 28 de Febrero de 1900, y que ha venido prorrogándose por plazos de un año, terminando el último el 28 de los corrientes, continuará rigiendo por otro año más, ó sea hasta el 28 de Febrero de 1906.»

—Defunción.—En las primeras horas de la mañana falleció ayer en esta capital la apreciable señora doña Encarnación de Luque y Torrico. Los familiares en sufragio por su alma se celebrarán hoy, á las diez, en la parroquia de San Pedro. Enviamos á los hermanos y sobrinos de la señora finada nuestro sentido pésame, y rogamos á Dios por su eterno descanso.

—Sumario.—El *Boletín* de este Obispado, correspondiente al día de ayer, contiene las siguientes materias: Circular del excelentísimo Prelado sobre funciones en los días de Carnaval. Exposición de todos los Prelados de España á Su Magestad, en favor del faero eclesiástico.

—Destinos.—Han sido destinados á la Comandancia de ingenieros de Córdoba el comandante don Miguel de Torres Iribarren y el capitán don Luis Baquera Ruiz.

—Horrible desgracia.—Antesayer ocurrió una desgracia muy sensible en el término de esta capital. Entre siete y ocho de la mañana se declaró un violento incendio en la choza del yegüero, de la finca llamada «Los Baldíos», propiedad de don Manuel Sanz. El voraz elemento destruyó expresada choza en pocos momentos, y al llegar al sitio del suceso varias personas de las que estaban en aquellas inmediaciones vieron con horror que entre los escombros del humilde albergue se hallaba el cuerpo de un hombre completamente carbonizado. Se cree que la víctima sea el yegüero citado. El arrendatario de los olivares de «Pedraja», próximos al lugar del siniestro, dió cuenta de lo ocurrido á la pareja de la guardia civil que se encontraba de servicio en la finca de «Cuevas altas» y esta, á su vez, lo puso en conocimiento de la comandancia de la benemérita de Córdoba. Ayer salió el juzgado para el sitio de la confluencia con objeto de proceder al levantamiento del cadáver y á la instrucción de las diligencias oportunas.

—Personal.—Don Ramón Eugenio Losada y Losada ha tomado posesión del cargo de Jefe de la Inspección provincial de Hacienda de Córdoba.

—Reposo.—La comisión municipal de abastos recogió ayer, á varios expendedores, sesenta panes faltos de peso, que fueron entregados en los Asilos de la Infancia y de las Hermanitas de los Pobres.

—Autorización.—Ha sido autorizado don Rafael Guerra Bejarano para colocar preparados de estrigina, con el fin de exterminar los animales dañinos, en las fincas «El Patriarzo», del término de Córdoba, y «Cuevas bajas», del de Almodóvar del Río.

—Concierto.—El notable tenor don Ramón Alarcón, acompañado de un reputado profesor de música, ofrecerá mañana, á las diez de la noche, un concierto en el Círculo liberal democrático, accediendo á las reiteradas instancias de algunos de los muchos amigos con que cuenta aquel apreciable cantante en referido centro.

—Buen resultado.—En vista del creciente número de parroquianos que tiene la fábrica mecánica de pan instalada en el antiguo horno del Cristo, su dueño, don José Diéguez, ha dispuesto la construcción de un coche, de un sistema no conocido hasta ahora en Córdoba, para servir el pan á domicilio en aceptables condiciones de aseo.

—Ordenes de captura.—Los agentes de la autoridad han recibido órdenes para proceder á la captura de un vecino de esta capital, reclamado, como autor de una estafa, por el juzgado de Lora del Río.

—A sus dueños.—En la oficina de la guardia municipal están depositados un resguardo de la casa de préstamos «La Fortuna» y una llave, encontrados en la vía pública.

—Gestiones de indulto.—En Baena se ha constituido una junta formada por los señores don Manuel Rodríguez Pérez y don Antonio Rodríguez Pina, en representación del clero; don Víctor de Prados y don Francisco Ruiz Frías, alcalde y concejal, respectivamente, de aquel Ayuntamiento; don Nicolás Alcalá, abogado, y don José Fernández Mesa, director del periódico *El Demócrata*, de dicho pueblo, junta que irá á la Corte para gestionar el indulto de los reos Alejo Camacho y Francisco Gálvez, condenados á la pena de muerte por la Audiencia de Córdoba.

—Bronca.—Los agentes de la autoridad de vigilancia han denunciado á las mujeres que insultaron y golpearon á otra en la calle Real.

—Natalicio.—Ha dado á luz felizmente un niño la apreciable señora doña Gloria Milla Iglesia, esposa de nuestro estimado amigo don José Guerra Olivio, secretario del Ayuntamiento de Palencia. Felicitamos á los atunados padres por este fausto suceso de familia.

—Denuncia.—La guardia municipal denunció á un sujeto que se permitía esta clase de operaciones.

—Nueva línea férrea.—Ya han empezado los trabajos de explanación de la línea férrea de vía estrecha que ha de unir la importante y fértil población de Pozoblanco con el ferrocarril de Peñarroya á Fuente del Arco. La nueva línea deberá quedar terminada dentro de diez meses. Recorrerá 54 kilómetros y pasará por las importantes localidades de Pueblo Nuevo de Terrible, Balmez, Villanueva del Duque, Alcaracejos y Pozoblanco. También se inaugurarán en breve plazo trabajos de prolongación de esta línea desde la última de las indicadas poblaciones á Conquista, pasando por Villanueva de Córdoba. El ingeniero encargado de los estudios de la mencionada línea y de su prolongación ha sido don José Alcántara.

—Minas.—Don Alfonso Mezura ha solicitado veinticuatro pertencencias de la mina de plomo *La Fortuna* del término de Almodóvar del Río, don José Soriano Vázquez veinte y siete de la de hierro *Sas*, del término Montoro.

—Peinados.—El último número de la *Coufure parisienne* publica artísticos modelos de peinados de época, para flores, propios para las fiestas de Carnaval, que se confeccionan en el gabinete de don Antonio Moreno, calle de Reloj.

—Agua de Colonia de Orin.—Se vende en las farmacias y perfumerías en frascos corrientes y lujosos, 3 á 26 reales. Por litros, con envase 8'50 pesetas 2 litros; 4 litros, 16 pesetas; franco todo gasto; estación próxima á su autor, Bilbao, remesando importe.

—Nueva Exposición.—Mármol Bañuelos 2.—No deban comprarse los dos ni confeccionados sin visitar antes el establecimiento, por los precios baratos á que esta casa realiza sus títulos. Hay géneros rebajados á precios excepcionalmente baratos. Vea por metros y al contado. Precio fijo.

—Para no estar con mala salud es necesario tener el hígado siempre limpio y activo. Para conseguirlo, hay nada como las *Pildoras de Bristol*.

—Visítese la liquidación de la temporada de géneros de punto corbata, cuellos, puños, camisas, guantes, bisutería y quincalla, con infinitos de otros artículos de señora y caballero, en el establecimiento especial E. Hernández, Victoriano Rivera 6.

—Subasta.—El día cuatro de Marzo (sábado) á las doce de la mañana tendrá lugar en la casa de préstamos «La Fortuna», calle Santa Victoria, número 8, la subasta pública de los libros que estén cumplidos y no hayan sido renovados ó desempeñados.

—Guantes y novedades.—Guantes cabritilla Gely, tres botones, 2 pesetas; completo surtido en artículos de temporada; preciosos adornos de cuero, en colores, la más alta novedad de la temporada; grandes existencias en aguas de Colonia, Florida, esencias, polvos y jalmes de todas clases; carteras primera, á 75 céntimos; carteras percalina, á 20; carteras cartón, á cualquier precio, y todos los artículos de competencia, los vende más barato que todas *La Sevillana*, Leletrados 24, primera casa en novedades.

—Enfermos del estómago.—Pildoras 3'50 caja (antes 10 reales) *Estomacal* Fernández Moreno, conocida en todo el orbe por que cura el estómago. Individuos que llevaban padeciendo más de 20 años y que estaban cansados de usar ejemplares de otros preparados, sin obtener con ellos más que un pequeño alivio á las primeras tomas, debido al calmante que contenían, han curado radicalmente las náuseas, dispepsias, gastralgias, ostacías y úlceras del estómago á instancias de diarreas, vómitos y cuanto revela en las digestiones con *dos cajas* *ESTOMACAL*. Abre el apetito, nutre el estómago y es un gran digestivo. Por 3 pesetas se remita. R. Fernández, Serrano 2, Madrid, y principales farmacias.

—La inhalación antiséptica balsámica que se obtiene al disolver en la boca las pastillas Morali, es un remedio más racional y seguro que los resfriados, tos, catarros, sarna, etc.

lor
po
n
de
á
rí
a
ma
10,
ase
y
k
EU
qu
Cib
Cos
na
lla
be
tr
lo
me
las
cia
nu
de
ra
die
sio
I
oo
Se
He
ta
nu
Sa
ou
tex
do
bo
Ca
ha
qu
se
pe
hi
ed
ga
fo
ig
M
ra
y
he
su
A
m
C
E
su
di
ci
ci
E

Dinero.—Por alhajas todo su valor. Se presta por ropas, efectos, escopetas, revólvers, cuadros de valor, abanicos y objetos antiguos. Horas de despacho de ocho de la mañana a nueve de la noche; los días festivos se cierra a la una. «La Fortuna», Santa Victoria, 8.

Para Carnaval.—Visiten la pesamanera *El Pensamiento*, Letrados 8 y 10, y verán grandes novedades en galas, cintas, guantes, antifaz, sombrillas y bastones, todo a precios muy baratos. *El Pensamiento*, Letrados 8 y 10.

Dinero.—Única casa en Córdoba que presta desde el 1 al 3 por 100. Por alhajas, ropas, muebles y efectos. «La Confianza», Fernando Colón, 19, (antes Caniza). Despacho de 8 de la mañana a 9 de la noche.

EL TE CHAMBAÑO
se emplea siempre con éxito para combatir el estreñimiento, las hemorroides, la bilis y la acritud de la sangre.

SECCIÓN AMENA

EL VIEJO

En estos días Febrero recordó invernal frío. Esto es: que ha vuelto el rabo sin haber Marzo nacido.

FREMIAMIENTO

La frialdad es el primer síntoma de la muerte del amor.

CANTAR

Los claveles y las rosas emprendieron gran batalla, que ganaron los claveles para reinar en tu cara.

DE ROSEMERIA

Un asusero, próximo a la muerte, llama a su hijo y le dice:

—Sigue, Juan, mis consejos y escribe en tu memoria mi nombre con letras de oro.

—Diga usted, padre, ¿sería igual que lo escribiera con letras de cobre ó al menos de plata?

BANCO DE ESPAÑA

CÓRDOBA

Desde el día 1.º de Marzo próximo las horas de despacho en las dependencias de esta Sucursal, serán desde las nueve de la mañana a la una de la tarde, señalándose las de nueve a doce para las operaciones de descuento y de diez a doce para el servicio de ingresos y pagos de Tesorería del Estado.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Córdoba 23 de Febrero de 1905.—El Secretario, Federico Heredia.

Hermanidad de nuestro Padre Jesús caído Y NUESTRA SEÑORA DEL MAYOR DOLOR

El domingo próximo, a las dos de la tarde, se celebrará junta general ordinaria, en la sacristía del convento de San Cayetano, para presentación de cuentas y otros asuntos de gran interés.

Lo que pongo en conocimiento de todos los cofrades, y les ruego tengan la bondad de asistir a dicha junta.

Córdoba 24 de Febrero de 1905.—Rafael Aguilar.

TÉNGASE PRESENTE

El tratante en ganados don Antonio Castro Cortés, vecino de esta capital, hace saber a sus amigos en general que no responde de las cantidades que se le reclaman, como presidentes de comisiones que haga en su nombre su hijo Rafael Castro Reyes, mayor de edad, casado y sin que actualmente tenga residencia fija.

Sección Religiosa

SANTO DE HOY.—San Cesáreo, obispo, y confesor.—**MAÑANA.**—San Alejandro, obispo y confesor.

JUBILEO CIRCULAR. Hoy y mañana en la iglesia del convento de religiosas de Santa Marta, costado por don Manuel Olalla y señoras, en sufragio por sus difuntos.

Todos los días, a las cinco y media de la tarde, se rezará el santo rosario, con misterios y letanía cantada.

CORTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora de la Encarnación, en su iglesia.—Mañana a nuestra Señora de la Aurora, en su ermita.

—En la Santa Iglesia Catedral predicará mañana el Lic. D. Diego Canto y Fernández, Canónigo Lectoral.

Mañana celebrará la Cofradía del santo Escapulario del Carmen sus ejercicios mensuales en la iglesia de San José (San Cayetano), con Misa de comunión, a las ocho y media y por la tarde, a las cuatro, se expondrá el Santísimo, a continuación se rezará la estación y el santo rosario, seguirá la plática, rezos y bendición, haciéndose después la

GUTIERREZ Y C. A. S. EN C. TA

MANRIQUES, 9.—CÓRDOBA

AGENTES REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO
COMPANÍA ANONIMA ESPAÑOLA.—CAPITAL: PTAS. 12.000.000

ABONOS

ABONOS MINERALES PRIMERAS MATERIAS SUPERFOSFATOS

ACIDOS.—Sulfúrico, Nítrico, Clorhídrico, etc.
NITRATO DE AMONIACO.—SULFATO AMÓNICO.—SULFATO DE HIERRO.

NITRATO DE SOSA, ETC.

FABRICAS: Vizeaya, Oviado, Cartagens, Sevilla-Empalme, etc.

DEPOSITO EN CORDOBA: Almacenes de San Antonio, en San Cayetano.

DESPACHO: Manriques 9, donde deben dirigirse los pedidos.

procesión de la Santísima Virgen, pudiendo los hermanos ganar Indulgencia plenaria por asistir a ella, previas la confesión, sagrada comunión y visita de la iglesia.

CULTOS EN HONOR A SAN JOSÉ

Asociación Josefina.—En la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, mañana segundo día de la especialísima devoción de los Siete Domingos en honor del esclarecido Patriarca San José, Tutelar de dicha Congregación. A las ocho y media, se dirá una Misa en el altar del Santo, dándose la sagrada comunión a los congregantes y personas piadosas, con el fin de que puedan lucrar todas las indulgencias, tanto plenarias como parciales, con que está enriquecida la Asociación Josefina, y muy particularmente con la Indulgencia Plenaria que nuestro Santo Padre el Papa León XIII se dignó conceder a los asociados josefinos de Córdoba, siendo aplicable a nuestros difuntos, y por la tarde, a las cinco, se practicará el ejercicio marcado en los estatutos, estando la plática a cargo del orador sagrado E. P. Anabrosio de Valencia, Capuchino.

—En la iglesia de nuestro Custodio San Rafael, mañana cuarto día del devoto ejercicio de los Siete domingos a San José, dando principio media hora después de oraciones.

—En la iglesia de San José (San Cayetano) mañana segundo día del piadoso ejercicio de los «Siete domingos». Se dirá una Misa, a las ocho, en el altar del Santo, y durante la misma se rezará el piadoso ejercicio y se distribuirá la sagrada comunión a los fieles. Se gana cada domingo Indulgencia plenaria.

—En la capilla parroquial del Sagrario, mañana tercer día de la piadosa devoción de los Siete domingos consagrados a San José, al terminar la Misa mayor.

—En la parroquia de San Pedro, mañana cuarto día de los Siete domingos al Patriarca San José: la comunión será a las ocho y el ejercicio correspondiente a continuación.

—En la iglesia de PP. Capuchinos (Santo Angel), mañana quinto día del ejercicio de los Siete domingos al Patriarca San José, durante la Misa de ocho y media, terminándose con los gozos al Santo.

†

Las Misas que se celebran el día 27 en la parroquia de San Juan y Todos los Santos, por los señores sacerdotes invitados, y la que se diga diaria en la iglesia del convento de religiosas Capuchinas, desde el 27 del corriente al 5 de Marzo, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del Sr. D. Miguel Palop y Alda (q. e. p. d.), que falleció el 27 de Enero de 1904.

Su desconsolada viuda e hijos suplican a sus parientes y amigos lo encomienden a Dios nuestro Señor y a la Santísima Virgen de los Dolores.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

†

Primer aniversario

Las misas que se digan el día 27, a las siete de la mañana, en la iglesia parroquial de San Andrés, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma de doña María Chacón y Capilla, que falleció el 27 de Febrero de 1904.

Sus desconsolados hijos ruegan a sus amigos y personas piadosas la encomienden a Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Clínica de enfermedades de los ojos

FOR EL

LIODO. GUTIERREZ SISTERNES

ALFONSO XIII (ANTES LICEO), 53

Consulta de once a dos.

Para los pobres de ocho a nueve de la mañana

MANZANILLA AROMÁTICA

«La Flor de Aragón»

Muy exquisita, muy agradable al paladar; tomándola diariamente después de las comidas no se sufre nunca del estómago.

1 peseta 25 céntimos bote

Única casa depósito para la venta, establecimiento de Esteban Gómez Mateo, plaza de Sagasta, 1, Córdoba.

Fabrica de aserrar maderas

Misas e Construcciones e Cajonería.
C. PESINI. - BADAJOZ

SON TAN NOTABLES

y prodigiosos los resultados obtenidos con la CREMA DORA contra las manchas, pecas, granos y erupciones de la piel del rostro, que las señoras la consideran indistintamente mejor que todas las preparaciones recomendadas con igual objeto.

Su uso diario embellece y suaviza el cutis por modo especial y maravilloso.

Precio del frasco 1.50 pesetas. Sres. Fuentes hermanos y Farmacia del Licenciado García Góngora, Judería, 40.

COGNAC PURO DE VINO de JIMENÉZ

y LAMOTHE de Málaga.—Preservativo contra la gripe. De venta en todos los almacenes de ultramarinos de alguna importancia, cafés y restaurantes de Córdoba.

Representante en Córdoba, don Antonio Viguera Romero Barros, 9.

De interés

En el establecimiento de tejidos *La España Nueva*, Cortes de Córdobas 15, aaban de recibir los mejores surtidos propios para la presente temporada. Para señoras especialidades en sedas negras, paño Lyon y duquesa, gros, damasés e infinitad de armures, cachemires, merinos y lana Escocia. Para caballeros, las mejores vicuña, gargas, armures y estambres. Gran rebaja de precio en todos los artículos de fin de temporada, y más en los abrigos y capas de señora y caballero. Grandes depósitos de mantones de Manila, velos blanda y mantillas de todas clases. Camisetas, ca cetines, cubrecorsets, toalls, pañuelos, manteles y servilletas, tod: en hilo y algodón. Única casa en estos artículos que devuelve todos los meses a sus clientes un día de venta mediante resguardo que entrega del importe de su compra. Esta es la casa que más barato vende.

AVISO IMPORTANTE

Soy comprador de toda clase de joyas con brillantes, perlas, esmeraldas y rubíes, abonando por ellas todo su verdadero valor del elevado precio que hoy tienen.

NOTA.—Todas las joyas se deshacen si el vendedor lo desea.

Adquiero objetos antiguos de verdadero valor reconocido.

SUCESOR DE GIHARA
Gran joyería.—Granada, 9 al 15
MÁLAGA.

Restaurant de Miguel Gomez, Calle de Bell (antes Morillas).—Plato del día para hoy. Bistek montado a la gallega.

Espectáculos

GRAN TEATRO

Compañía cómico-dramática dirigida por don Donato Jiménez

Fuación para hoy.—(1.º de abono).—La comedia en cinco actos, *El abuelo*.

A las ocho y tres cuartos.

PRECIOS.—Proseos segundos sin entrada, 5 pesetas.—Idem terceros sin idem, 2.75.—Palcos segundos sin id., 4.—Plateas sin idem, 8.—Palcos principales sin idem, 7.—Butaca con entrada, 2.25.—Delanteras de anfiteatro con idem, 1.25.—Delanteras de paraiso con idem, 1.—Entrada principal, 0.75.—Entrada de paraiso, 0.50.

Por telégrafo

Los nuevos presupuestos
Madrid 24, 3.25 t.

El ministro de Hacienda defiende la política económica del Gobierno en los nuevos presupuestos, los cuales fomentarán la riqueza y mejorarán la situación de los empleados y contribuyentes.

Consagración de un Obispo
Madrid 24, 3.30 t.

El Nuncio de Su Santidad ha consagrado hoy en la iglesia Pontificia al nuevo Obispo de Badajoz.

Al acto asistieron los Obispos de Madrid y de Sión.

El nuevo Prelado se retiró indispuesto.

Gran nevada

Madrid 24, 3.45 t.

Se reciben noticias telegráficas de varias poblaciones del Norte en donde ha nevado copiosamente.

En Palencia, principalmente, la nieve mide en algunos puntos tres metros de altura.

Las subsistencias

Madrid 24, 4 t.

El ministro de la Gobernación ha manifestado que a mediados de Marzo se publicarán los decretos referentes a la cuestión de las subsistencias, a cuyo efecto en la semana próxima se reunirá la ponencia de ministros.

Rumor inexacto

El jefe del Gobierno ha desmentido que sea el inspirador del suelto que publicó *La Epoca* y que hoy comenta *El Imparcial*.

Buque encallado

Madrid 24, 9.45 n.

Un despacho de Londres participa que ha encallado en el canal de Suez el buque de guerra «Rezal».

Regreso

Ha regresado a Madrid el ministro de Estado.

El señor Villaurrutia ha estado en Palacio para cumplimentar a los Reyes.

Obras terminadas

Se han terminado las obras de perforación del túnel del «Simplón», habiéndose dado la mano los obreros de ambos lados.

Complot descubierto

Despachos de San Petersburgo comunican que ha sido descubierto un complot contra el gran duque Wladimiro, en el que se hallan complicados los criados de este.

Se han hecho muchas prisiones.

Los revolucionarios proyectaban también arrojar bombas sobre el palacio de Jarkoselo, desde un globo, para matar a los Czares.

Ha sido cogido el globo y detenidos once conjurados.

De la guerra

Los últimos despachos recibidos del teatro de la guerra dicen que los japoneses han desembarcado importantes tropas para atacar a Vladivostok.

Los japoneses consideran indispensable la ocupación de dicha plaza, antes de que se establezcan las negociaciones de paz.

Sepultado en nieve

Participan de Bilbao que un matutero ha quedado sepultado bajo la nieve.

Declaraciones de Maura

Atribúyese al señor Maura las declaraciones referentes a que las Cortes deben disolverse y que organizándose el partido liberal podrá éste ocupar el poder, quedando los conservadores en la oposición.

En los círculos políticos son muy comentadas estas declaraciones.

Gorki en libertad

Comunican de San Petersburgo que ha sido puesto en libertad el escritor Máximo Gorki.

El rey en El Pardo

Madrid 24, 11.45 n.

El rey, acompañado de su ayudante, ha estado hoy en El Pardo.

El monarca visitó las sementeras, presenciando los ensayos agrícolas.

El Consejo de Estado

Hasta el lunes no se posesionará el marqués de Pidal de la presidencia del Consejo de Estado.

Proyecto del ministro de Marina

Madrid 25, 1.10 m.

El señor Cobian ha terminado el plan para la construcción de la escuadra y la reorganización de los servicios de la Armada, el cual, formando un solo proyecto, leerá en la primera ó segunda sesión de Cortes.

Dicho proyecto dicese que reconocerá por base la concesión de un crédito de 396 millones de pesetas, que se destinarán a los buques que se construyan en España, facilitando uno ó dos astilleros.

En el proyecto se fijan garantías para el buen resultado de la eficacia militar de los barcos y la buena inversión del dinero.

Una parte se destina a la reorganización de los servicios, que consiste en la creación de un Almirantazgo, un Estado Mayor Central y una Dirección de construcciones navales.

Se consigna un crédito para mejorar las condiciones de los arsenales y otro crédito se destinará a dar vida al proyecto de habilitación de puertos para la construcción de buques escuelas.

Lo que dice «La Epoca»
Madrid 25, 12.40 m.

«La Epoca» niega oficiosidad al suelto que publicó anoche.

Lo explica manifestando que trataba de justificar la inconveniencia de la crisis.

Herido

En la calle Carretas un vendedor de sobres hizo un disparo de pistola contra un compañero, hiriéndole gravemente.

Fallecimiento

Madrid 25, 2.45 m.

El herido en la calle Carretas falleció al llegar a la casa de socorro.

El temporal

En Reinosa persiste el fuerte temporal de nieves.

En la estación han ocurrido varios hundimientos.

No hay que lamentar desgracias personales.

Envíanse socorros.

PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

DON JUAN GAPDEVILLE BARDES

DEL COMERCIO QUE FUÉ DE ESTA PLAZA
FALLECIÓ EL DIA 27 DE FEBRERO DE 1904

Todas las misas que se celebren el día 27 del corriente, desde las siete y media de la mañana en adelante, como asimismo la solemne de Requiem a las nueve, en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su viuda y familia ruegan a sus amigos lo tengan presente en sus oraciones.

Hay concedidas indulgencias en la forma de costumbre.

CINCUENTA AÑOS
de uso general

LA SALUD Á DOMICILIO.-LA MARGARITA EN LOECHES

GRANDES
resultados siempre

Antibiótica, antiescrofulosa, antihéptica, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua, de uso general hace CINCUENTA AÑOS, se tiene LA SALUD Á DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones. En las aguas minerales la clínica es la gran piedra de toque, y esta agua la tiene universal.
Depósito central: Jardines, 15, bajo, derecha, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aún mejores, y dicen que no IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La MARGARITA se adapta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún MUY SUPERIOR á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás que expresa la etiqueta de las botellas, y SU GRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas, que se entregan gratis. Venta en Córdoba: EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

VIUDA DE RAFAEL PINEDA 12, CISTER, 12.-CÓRDOBA

FABRICACION de ARTÍCULOS de ORO y PLATA
Esta casa ofrece sus géneros á los precios de fábrica y como especialidad para bodas y regalos.

	Ptas. Cts.
Cubiertos, hechos á martillo, de plata de ley contrastados; peso 5 onzas; la onza con todos gastos á.	4
Cubiertos, hechos á martillo, de plata de ley contrastados; peso 4 onzas; la onza con todos gastos á.	4 10
Cubiertos fundidos, de plata de ley contrastados; peso 4 onzas; la onza con todos gastos á.	3 80
Cucharitas de plata contrastadas, para café, desde media onza de peso á.	1 90
Cuchillos, cabo de plata, para mesa, varios modelos, fabricados por la casa, desde.	1 80
Cuchillos, cabo de plata, para postre, varios modelos, fabricados por la casa, desde.	1 60

Todos los artículos de esta casa son garantizados, tanto en pesos como en calidades. Se compra oro y plata por todo su valor.

EXTRACCIÓN de ACEITES

DE ORUJOS DE ACEITUNAS

INSTALACIONES COMPLETAS DESDE 3.000 PESETAS
— PARA MOLINOS ACEITEROS —

GRANDES Y MEDIANAS INSTALACIONES PARA LA INDUSTRIA

Todas con el AGOTADOR P. DE GRACIA
con privilegio en España, Francia é Italia

Referencias de primer orden.

Pídanse datos y precios á su inventor
JOSÉ P. DE GRACIA

Grandes talleres de calderería.-CORDOBA

CIA COLONIAL



ZOMOL
ZOMOTERAPIA
EL ZOMOL PLASMA MUSCULAR
(Jugo de carne desecada)
PREPARADO EN FRIO: encierra los preciosos elementos reconstituyentes de la carne cruda. Prescrito en la TUBERCULOSIS, la NEURASTENIA, la CLOROSIS, la ANEMIA, la CONVALESCENCIA, etc.
Tres cucharaditas de café de 100ml representan EL JUGO DE 200 GRAMOS DE CARNE CRUDA.
PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

MANUEL S. VERDEJO
CIRUJANO-DENTISTA
GONDOMAR, NUMEROS 9 Y 11
(FRENTE AL CÍRCULO LIBERAL)
CÓRDOBA

En su reciente viaje á New-York y París ha adquirido un nuevo procedimiento práctico, de resultado verdadero, para la preparación de orificaciones y empastes, así como también el nuevo sistema en las dentaduras con ó sin paladar, que tan justa fama han alcanzado en las principales capitales de Europa y América.
Para las extracciones se usan los mejores anestésicos conocidos hasta el día, y al de gran fama del Dr. R. Buates de New-York.
Gondomar 9 y 11 (frente al Círculo Liberal) Córdoba

CHOCOLATE DE CONFIANZA

Demetrio Cabrera
PROVEEDOR DE LA REAL CASA
PREMIADO CON MEDALLA DE PLATA EN LA EXPOSICIÓN DE CÓRDOBA DE 1903
DE ORO EN LA REGIONAL ANDALUZA Y EN LA INTERNACIONAL DE PARIS DE 1904
Alfareros, 11.-Pozoblanco
Para pedidos en esta capital dirigirse á Francisco Rojano, Ambrosio de Morales, núm. 20.

Para Curar
los
VICIOS DE LA SANGRE
ya sean hereditarios ya adquiridos,
la experiencia ha demostrado, muy particularmente en los Hospitales de París, que el mejor específico conocido hasta hoy es el
ELIXIR DERET
VENTA AL POR MAYOR
en España:
140 Bruch, Barcelona.

TOS
POR FUERTE QUE SEA, SE CURA CON LAS
PASTILLAS DEL DR. ANDREU
Remedio pronto y seguro. En las boticas
casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja.
Alivio é curación del ASMA é sofocación por medio de los CIGARRILLOS BALÁMICOS ó los PAPELES AZOADOS que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídanse el prospecto.

EMULSION FORCADA
LA LAUREADA con el PRIMER PREMIO en el Concurso de Emulsiones de aceite de hígado de bacalao que convocó el «Colegio de Farmacéuticos de Barcelona», por ser la más reconstituyente y nutritiva, la más agradable y digerible; la de efectos más inmediatos y de eficacia más segura y admirable para fortalecer y curar á los niños débiles, linfáticos, tardíos en andar, desganados, escrofulosos, raquíticos, demacrados, anémicos, etc.

SANTAL MIDY
Inofensivo, suprime el Copáiba, la Cubeba y las inyecciones.
Cura los flujos en
48 HORAS
Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria.
Cada Cápsula lleva el nombre MIDY
PARIS, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias

Venta
En subasta pública y voluntaria que ha de celebrarse el día 25 del corriente en la notaría de don Luis Medina Rojas, sita en la calle Ambrosio de Morales, núm. 7, se vende un salto de agua, dedicado hoy á fábrica de harinas, llamada San Antonio, situada en la margen izquierda del Guadalquivir, por bajo del puente de esta capital, que se compone de planta alta y baja, entresuelo de bóveda, cuatro piedras francesas de la forte, lim y a cornido, y susceptible de utilizar su fuerza para desarrollo de electricidad, hallándose libre de todo gravamen y en inmejorable estado de obra. En dicha notaría está de manifiesto la titulación.

ARRENDAMIENTO. Desde San Juan próximo se hace de la hermosa casa calle Fitero, núm. 5, con extensas habitaciones, agua de pié, del Cabillo, jardín, patios y grandes salones. Para tratar, Fernando Colón, 17. 10-1

Desde el día se vende paja por agua, rillonos en el cortijo de Toconas, término de La Victoria. 8-1

Arrendamiento y almoneda.—En la plaza de Alarcón, núm. 10, de 11 de la mañana á 4 de la tarde. 5-1

Se vende en buen uso una máquina de aparar, giratoria, de brazo, en la calle Espejo, núm. 8. 5-1

En la falda de la sierra, en una finca próxima, se arriendan tres departamentos independientes para temporadas ó por años. No se admiten enfermos contagiosos. Para tratar, calle Cister, 12 Córdoba. 10-5

Para casa de los padres una joven con leche fresca desea colocación de nodriza. Para informarse Banda, núm. 20. 2-8

CAJAS VUL.
CON LA PILDORA BLANCA en pastillas.
LAFIT A PARIS Impresas en acero.
Las
PILDORAS
Purgativas y Depurativas
del Doctor
DEHAUT
se toman
al comer.
Vigila Regimen. No más Dieta.
Las menos COSTOSAS
y las más activas.

Venta de navajas. Desde el día hasta el cuatro de Marzo próximo se oyen proposiciones para adquirir el fruto pendiente en las huertas unidas llamadas Torreñilla alta y baja, hoy «Las Antas». El pliego de condiciones se halla de manifiesto desde este día en el despacho de don Francisco Rivera y Cruz, Barroso, 12. 8-2

En la calle Humosa, núm. 16, se venden naranjos agrios y cítricos, bojés y otras plantas y una prensa para cera. Informes en la misma. 10-7

Venta. Se hace de una casa, calle Tercia, núm. 62, en Aguilar de la Frontera. Para tratar en Córdoba, calle Gutiérrez de los Rios, 12. 5-4

Naranjos.—Se venden inertes en varias clases y se arrienda un salón de grandes dimensiones. Darán razón en «La Colonial», nuestro establecimiento de comestibles finos, calle San Pablo, núm. 8. 10-7

Patios forjadores se necesitan para fuera. Informar en Abéjar, número 1, platería. 8-2

Joaquín Castillo
Fundición y construcción de toda clase de metales. Reparaciones y composuras, se hacen con prontitud, esmero y economía. En la misma se vende un torno semiparalelo con la banda cepillada, las cabezas de bronce y su carro ó charriol de la mejor clase. También se vende un volante ó prensa para cortar y estampar, todo en precio módico. Esta casa compra toda clase de metales.
ARMAS, 22.-CORDOBA

Arrendamiento. Desde S. Juan próximo se hace de la casa que hoy llevan los Sres. Barco é hijo, plaza de Cadaceros y Toril, 17, propia para establecimiento, con muchas y cómodas habitaciones. Para verla, todos los días no feriados de doce á cuatro de la tarde. También se hace de la casa número 12 calle de la Palma, con muchas habitaciones. Desde el día se hace también de un hermoso granero calle de Santa María de Gracia núm. 109, duplicado. Para tratar con su dueño, calle de San Pablo núm. 85. 12-6

Venta. Se hace de naranjos agrios en plentera en la huerta de la Reina baja. Para tratar en la misma. 4-8

Sordos
En 800 casos, 800 curas de sordera, ruido oídos y sorderas, sin molestias con el **Surdité Thompson**, de éxito infalible. Caja, 4 pesetas. Venta, botica **DLACGI para el ESTÓMAGO**
REMEDIO GAUCHEO
que alivia cual rayo y cura sin morfea ni otros venenos calmanes que matan la inteligencia. Calma el dolor, abre el apetito y ayuda la digestión. Pedid DLACGI, á 2 pesetas, en las boticas. Consultas gratis por carta al Doctor Mateos, Alcalá, 41, 1.ª Madrid.—En Córdoba se expenden estos preparados en la droguería de los Sres. Fuentes hermanos, Paraíso 10, y Sres. Polo hermanos, Ayuntamiento 10 y 12, droguería—Aguilar, Sr. Lucena Luque, droguería—Montoro, Sr. Moyano Cruz, farmacia—Montoro, Sr. Priego, farmacia—Priego, Sr. Alguacil, Prim 8, farmacia, y en las demás principales farmacias y droguerías de la capital é importantes poblaciones de su provincia.

Sabadones Se curan rápidamente con el **Sanol Fiza**, premio con medalla de oro en la Exposición de Viena de 1903 y sancionada por multitud de médicos.—Frasco 4 y 6 reales.—Depositarlo en Córdoba, Fuentes hermanos.

REMEDIOS SOBERANOS
PARA EL HÍGADO Y LA SANGRE
ZARZAPARRILLA Y PILDORAS
del Doctor **BRISTOL**
Admirables específicos que en poco tiempo y con infalible seguridad curan la Ictericia, las afecciones del Hígado y del Bazo, Hinchazones de las Glándulas, las Herpes, Úlceras y enfermedades crónicas, el Reumatismo, y cuantos males provienen de la sangre empobrecida ó viciada.
PROBAD Y CONVENCÉOSI
Exíjanse siempre la Zarzaparrilla y Píldoras de Bristol.
BRISTOL. BRISTOL. BRISTOL. BRISTOL. BRISTOL.

LA IDEA
CAMISERÍA Y QUANTERÍA
DE
MANUEL HUETE
Se ha trasladado á la misma calle, núm. 80, donde ofrece su nuevo domicilio.

Enfermedades del Pecho
JARABE de HIPOFOSFITO de CAL
DE GRIMAULT Y C^{ia}
UNIVERSALMENTE recetado por los médicos, es de gran eficacia en las **Enfermedades de los Bronquios y del Pulmón**; cura los Resfriados, Bronquitis y Catarros más tenaces, cicatriza los **tubérculos del Pulmón de los Tísicos**, suprime los sudores nocturnos, los **ataques incansables de tos** que desesperan á los enfermos y les devuelve rápidamente la salud.
PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.
Desconfiar de las imitaciones y falsificaciones.

MILLA Y PÉREZ
Plaza de Colón, número 1.-Córdoba
Almacén de hierros roeros, ferretería en general y materiales de construcción. Depósito de las nuevas romanas básculas sin pilón colgante, sistema Torres Illescas, con patente de invención, núm. 35.184.

DIGESTINA
Este eficaz medicamento, de resultados positivos, se emplea para combatir toda clase de padecimientos del estómago, gastralgias, dispepsias, acedias, etc. etc. Hace desaparecer el hiate ardiente, activa las digestiones difíciles, evita los vómitos y sustituye con ventaja á todas las aguas minerales medicinales que se recomiendan en estos casos. — Precio de la caja, UNA PESETA.—**Farmacia del Sr. PARRA, TENDILAS 19.**

Esta exquisita MANZANILLA de las montañas de Aragón, tan famosa por sus virtudes para las afecciones de estómago é intestinos, es la más pura, limpia é higiénica.
Los que la toman á diario no padecen del estómago, tienen buen apetito y evitan los catarros.
Las madres no deben carecer de ella, dada su eficacia en la indigestión de los niños.
La **MANZANILLA "ESPIGADORA"**, es la más barata de todas, pues el bote para cien onzas vale dos pesetas en Farmacias, Droguerías y Colonias.

En Córdoba, la Unión Farmacéutica,

Vertical text on the far right edge of the page, partially cut off.